



Centro Desarrollo y Pesca Sustentable

Asociación Civil sin Fines de Lucro

Registro DPPJ N° 17.600 | Registro CENOC N° 15.763

Registro UICN como ONG Latinoamericana N° 24.878

Tel: +54 223 489-6397 | www.cedepesca.net | info@cedepesca.net

..... José Rondeau 361 - (B7603BDG) Mar del Plata, Argentina

Mar del Plata, 12 de agosto de 2025

**Sr. Director del Instituto Nacional de
Investigación y Desarrollo Pesquero
Lic. Gonzalo Eduardo Bacigalupo
S / D**

Ref.: PROME Pez Palo

Estimado Sr. Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. haciendo referencia a la nota enviada por CeDePesca informando sobre la implementación del Proyecto de Mejoras (PROME) de la pesquería argentina de pez palo (*Percophis brasiliensis*) en la Zona Común de Pesca Argentino-Uruguaya, entregada en mesa de entrada de INIDEP el 19 de julio de 2024 junto a la pre-evaluación de la pesquería.

En ese momento comunicamos las tareas del Plan de Acción del PROME relacionadas con el trabajo de INIDEP:


- Tarea 1.1.** Promover la estimación y adopción de Puntos Biológicos de Referencia Objetivo y Límite (PR_{Obj} y PR_{Lím}) no-genéricos, específicos para el stock al norte de los 39°S.
- Tarea 1.2.** Lograr la formalización de las reglas de control de captura, que aseguren de manera explícita que el stock fluctúe alrededor de su PR_{Obj} y que la tasa de explotación se reducirá a medida que el stock se aproxime a su PR_{Lím}.

A partir de conversaciones con el equipo de investigadores del INIDEP, hemos considerado que el Instituto podría colaborar en otros temas relacionados con el Plan de Acción del PROME de esta pesquería. Detallamos a continuación los puntos de interés:

- Colaborar en la revisión de los formularios de recolección de datos de los observadores del Programa privado que ejecuta CeDePesca para asegurar que los datos sean de utilidad para el INIDEP.
- Realizar talleres para capacitar a los observadores y tripulantes en identificación de tortugas marinas y buenas prácticas para su manipulación y liberación.

- Participar de la ejecución de análisis de riesgo para hábitats (Análisis Espacial y de Consecuencias).
- Colaborar con el diseño de medidas de mitigación y/o cambios en las prácticas de pesca a la luz de los datos recolectados por el Programa privado de Observadores a Bordo y los resultados de los análisis de riesgo.

Agradeciendo su atención y esperando poder contar con la colaboración del equipo científico-técnico del Instituto, saludo a usted atentamente.



Ing. Ernesto Godelman
Presidente

C/c.: Dr. Otto Wöhler, Director Nacional de Investigación
Lic. Rita Rico, Investigadora del Programa Peces Demersales y Costeros
Ing. Victoria Leuci, Programa de Certificaciones



MARTIN RAPISARDA
MESA DE ENTRADA
DESPACHO Y ARCHIVO GENERAL
INIDEP

MEC * I.N.I.D.E.P.

Mesa De Entradas - Despacho

12 AGO 2025 9:08